

Peligros del porvenir.

La sesión que ayer celebró el Senado y las conversaciones que allí hubo antes y después de la sesión, dejaron plenamente demostrado que nadie, ni de cerca ni de lejos, directa ni indirectamente, se ha acercado a la comisión de actas para influir sobre la calificación que mereciera la de Cuenca.

El acta era en sí misma viciosa, por lo que se coliga, y con tales vicios, por lo visto, que la apreciación del propio modo, desde el primer instante, así los individuos de la mayoría como los representantes de la oposición.

Graves y gordos debían ser, en efecto, los vicios que trajera el acta de Cuenca, cuando todos los apreciaron del propio modo.

Desgraciadamente, en materia de actas, son conocidas las laxitudes de criterio que prevalecen; y las de Cuenca, de traer solo defectos de los ordinarios, habrían pasado fácilmente, y más cuando es notoria la protección que al general Borrero dispensa el Sr. Cánovas.

Pero no es este el lado más grave de la cuestión suscitada.

El lado más grave, es el que se relaciona con la disciplina militar, porque este aspecto de la cuestión interesa a la vez a la sociedad en general, y al ejército en particular.

Se admite la teoría de los agravios que alega el general Borrero en su carta, al decir que el general Martínez Campos le ha entorpecido su carrera?

Los que tengan experiencia del mundo, muchísimas veces habrán oído o habrán leído que estas quejas se frecuentan oír en muchas partes; pero si se establece la jurisprudencia de que todo inferior que en la milicia tenga una queja o una sospecha del superior se considere con derecho a pedirle una reparación por las armas, ¿qué quedaría a la parte en pie de la disciplina del ejército? ¿Sería posible un ejército en estas condiciones? ¿Quién, si los gobiernos o los tribunales no hacen sentir las leyes, podría ejercer el mando con la debida autoridad?

Lo que ocurriría en este caso, es que cuanto jefes fuesen amantes de la disciplina, al verla hollada y sin la reparación debida su prestigio, pedirían su retiro, creándose una situación anárquica verdaderamente intolerable.

Por eso la opinión sana del país sigue con tanta atención lo que está ocurriendo, porque por las resoluciones del presente podrá columbrarse el porvenir.

Al ejército en primer término conviene que haya disciplina, no tanto en las leyes escritas como en la realidad y en la práctica.

La ley y el gobierno.

Bajo este epígrafe publica hoy *El Tiempo* un artículo o que lleva las iniciales de don Francisco Si veta, del que tomamos estos conceptos y consideraciones, de palpante oportunidad:

«Han pasado—dice—con leves advertencias, muchas flaquezas del principio de gobierno, especialmente respecto de las instituciones armadas; pero creemos llegado el momento de que se señalen con decisión las responsabilidades graves, que asumirán sobre sí, los que, ejerciendo el gobierno, quieren comprar, sin duda, la pasajera quietud de hoy con la anarquía evidente para mañana.

El suceso podrá ser materia de apreciaciones varias en cuanto a conducta, estilo, oportunidad, susceptibilidades, reglas de Códigos del honor y principios más o menos fundamentales de las salas de armas; pero el gobierno no ha podido vacilar en dos resoluciones que son evidentes y que debieron ser instantáneas.

Cumplir la ley requiriendo la intervención judicial, y privar de todo mando al que por su libre nombramiento lo ejerce.

El art. 265 del Código de Justicia militar, dice en la sección primera del título VII, que trata de los delitos contra la disciplina, que fuera de los casos, que especialmente enumera en varios artículos anteriores, el militar que ofenda a un superior en empleo o mando, de palabra, por escrito ó en otra forma, incurrirá en la pena de prisión militar correccional.

El art. 174 del Código penal, en el párrafo cuarto, define como delito la amenaza grave a un diputado ó senador para coartar la libre manifestación de sus opiniones ó la emisión de su voto, sin distinguir de paisanos ó militares, ni de actas de Cuenca ó de Mensajes de la Corona; y añade que en ese caso la provocación al duelo se reputará amenaza grave.

Y como principio general establece el art. 175 del Código de Justicia militar, que los delitos cometidos por militares, no previstos especialmente en esa ley, serán juzgados con sujeción al Código penal ordinario.

Es, por lo expuesto, evidente la apariencia y forma de un delito, y el deber del gobierno de hacer cumplir la ley con tanta mayor inflexibilidad, cuanto mayor es la jerarquía de los que en él aparecen como responsables, y cuanto más sienten hoy los rigores de la ley militar tanto oficiales, soldados y ciudadanos que consagran su vida y su sangre a la defensa de la patria, sin la menor esperanza de ascensos ni de actas.

Pero no menos evidente es que un teniente general con mando de un cuerpo de ejército que tal acto provoca y procura llevar a término, no puede conservar su destino sino el tiempo materialmente indispensable para que S. M. firme su separación, ya que ha agravado su falta con la de

no anticiparse a presentar su renuncia y obtener su reemplazo; y el gobierno que dilate tal acuerdo se hace cómplice y responsable del ataque y lesión a la disciplina; no tiene más disculpa que su flaqueza de ánimo, y ese es uno de los mayores y más dañosos delitos de un gobernante.»

MAS DATOS.

Seguimos la historia del expediente Martínez Campos-Borrero, añadiremos estos detalles:

En el Consejo Supremo.
Hoy se habrá reunido en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidido por el general Gamir, para oír la lectura de las tres reales órdenes que ha dirigido a dicho alto cuerpo el ministro.

En una se da cuenta de la cuestión surgida y de las disposiciones preventivas que adoptó el capitán general del distrito; en otra se remiten los relatos de la prensa de los días 3 y 4; y por último, con la real orden fechada en el día de ayer se incluyen los números de los periódicos donde aparecen insertas el acta levantada por los representantes de los Sres. Martínez Campos y Borrero.

Después procederá el Consejo a la designación de juez instructor de la sumaria, designación que ha de recaer en uno de los cuatro consejeros militares, que son los generales Castro, Ciriza, Franch y Seijas, pues el quinto lo es el general Cabillos Escalera, cuya dimisión fué admitida verbalmente ayer tarde por el señor ministro de la Guerra.

Designado el juez instructor, dicese se acordará el dirigir al Senado el oportuno suplicatorio para proceder contra los generales Martínez Campos y Borrero.

El Obispo de Sion.
Visitó ayer a los generales Martínez Campos y Borrero.

Dicen los periódicos que no pudo convenir a este último.

No hubo visita.
No parece exacto que después del Consejo del jueves, visitara el ministro de la Guerra al general Martínez Campos.

En estas circunstancias, el ministro de la Guerra no ha creído conveniente hacer visita alguna.

El Sr. Sagasta.
La Correspondencia le atribuye estas ideas:

«Censura en el gobierno lo que califica de falta de energía y dice que estas son consecuencias de sucesos anteriores, recordando, al efecto, que cuando el gobierno liberal impuso un merecido correctivo al general Dabán, todo el partido conservador clamó en contra de tal medida de gobierno, y los generales formaron la famosa piña contra el gobierno liberal y hasta varios de ellos bajaron de uniforme a la estación a despedir al general Dabán, no dando con ello el mejor ejemplo de disciplina moral.

Pero, a pesar de todo, el general Dabán sufrió el arresto que le impuso el gobierno.

El Sr. Sagasta ha visto también con disgusto las explicaciones del Sr. Cánovas respecto al por qué la Reina pudiera ó debiera intervenir en este asunto.»

Situación insostenible.
Ayer dirigió el ministro de la Guerra al Senado la comunicación dando cuenta a la Cámara del arresto que sufren los generales Martínez Campos y Borrero, y ya anoche se decía que ese arresto no se puede prolongar y que probablemente habrá que levantarlo hoy, porque es insostenible la situación de un capitán general arrestado gubernativamente, y más insostenible aún la situación de un teniente general que al mismo tiempo que está arrestado conserva el mando de un cuerpo de ejército.

Así las cosas, se pregunta todo el mundo qué va a ocurrir cuando los Sres. Martínez Campos y Borrero puedan salir de sus respectivos domicilios.

Y lo que anoche pudo averiguarse es que ni el gobierno ni nadie lo sabe.

En eso continúan los ministros marchando a lo desconocido.

¿Habrá hoy debate?
La generalidad de los periódicos cree que sí.

Decíase anoche que el gobierno no hará cuestión de que se debata o no este asunto en las Cámaras; lo deja al criterio de los respectivos presidentes.

Desde luego en el Senado no habrá nada, porque al levantarse ayer la sesión, dijo el presidente:

«No hallándose en situación reglamentaria para poder ser discutido mañana ningún dictamen, orden del día para el lunes.»

De modo que de haber debate lo habrá en el Congreso.

VIAJES A LA PENÍNSULA.

Simpatías a Martínez Campos.
La Correspondencia publicó anoche este telegrama de su corresponsal en la Habana:

«Habana 4.—Coméntase mucho el hecho de que en los últimos días, y por distintos vapores se hayan embarcado con dirección a la Península los personajes más caracterizados de los partidos reformistas y constitucionales.

Los individuos de ambas agrupaciones políticas que se han embarcado ó tomado pasaje, son hasta ahora los Sres. Amblard, Valle (D. Manuel), Cosme Blanco, Pertierra, marqués de Pinar del Rio, Santos Guzmán, García Tañón y García Corugedo.

Asegúrase que también se dirigirá a la Península el marqués de Apezzeguía.

En los círculos políticos se asegura que el viaje de todas esas influencias personali-

dades obedece a indicaciones que han recibido del presidente del Consejo de ministros.

Con este motivo circulan numerosos rumores.

Toda la prensa se ocupa del lamentable incidente ocurrido entre los generales Martínez Campos y Borrero.

En su inmensa mayoría, la opinión, sin prejuicios sobre el asunto en lo que tiene de persona, se muestra en sentido de gran simpatía al general Martínez Campos.»

LA CUESTION DE LA "COMPETITOR"

En el Senado americano.
Washington 5.—En el Senado ha pronunciado Morgan un largo discurso, en el que apoyó su proposición, pidiendo al presidente informes sobre la cuestión *Competitor*.

Dijo que el Congreso cometería un crimen si diera por terminada la legislación sin ejercer alguna acción para procurar la libertad de los ciudadanos americanos sometidos a aquel proceso.

En su opinión, el testimonio del periodista Lawrence, que asistió a las sesiones del Consejo de Guerra celebrado en la Habana, demuestra que el procedimiento fué absolutamente irregular.

Mr. Mills manifestó ser cierto que los americanos acusados no comprendían lo que se les preguntaba a causa de no conocer la lengua española.

Morgan afirmó que el derecho a declarar la guerra corresponde al Congreso, y que en el caso de que no sean puestos en libertad los súbditos americanos habrá que autorizar al presidente para que empiece todos los medios, aun los más radicales, a fin de lograr la libertad de los presos.

Sherman intervino inmediatamente en el asunto, haciendo notar que una disolución de tal índole debía celebrarse en sesión secreta.

Se retiró el público y continuó la sesión en la forma solicitada.

El Senado ha discutido a puerta cerrada la cuestión, pero se tiene ya conocimiento de algo de lo que ha ocurrido.

Los senadores Sherman y Lodge se han declarado convencidos de que el poder ejecutivo ejerce la vigilancia necesaria y sigue con atención cuidadosa el desarrollo de todos los incidentes.

Parece que los referidos senadores han convenido también en la imposibilidad de adoptar una resolución conjunta antes de que se suspenda la legislación.

Cuando ésta reanude sus tareas, la proposición Morgan será puesta nuevamente al orden del día.—Reuter.

Aclaraciones a una carta.

Publicó anoche *La Epoca* un artículo bastante curioso, que era conveniente reproducir para el esclarecimiento del deplorable asunto, que tanto ahora se discute.

En la carta de provocación del general Borrero al general Martínez Campos, se decía que el Sr. Cánovas varió de criterio en la apreciación del acta de Cuenca, por los trabajos de zapa del general Martínez Campos.

Pues bien, véase lo que *La Epoca* replica anoche, sin duda por inspiraciones del señor Cánovas:

«La primera noticia que del suceso tuvo el Sr. Cánovas fué necesariamente incompleta; pero no tanto que no llegase a sus oídos que el general Borrero, en la carta dirigida al general Martínez Campos, aludía de algún modo a una conversación particular que con el Sr. Cánovas tuvo pocas horas antes de escribir la, é inmediatamente rogó al Sr. Fernández Arias que se presentara en su despacho de la Presidencia para solicitar de él las necesarias explicaciones respecto al asunto.»

Procediendo hidalgamente el director de *La Correspondencia Militar*, entregó al presidente del Consejo una copia autógrafa de la carta aludida, y en ella encontró inmediatamente el Sr. Cánovas motivo para rectificar los hechos, encargando a su interlocutor que obtuviera del Sr. Borrero dicha rectificación, como era justo.

Lo ocurrido fué lo siguiente: El citado general pidió una entrevista al jefe del gobierno con objeto de despedirse de él para ponerse de nuevo al frente del sexto cuerpo de ejército. En el curso de la conversación indicó que se marchaba porque ya no tenía aquí nada que hacer, aludiendo, sin duda, a que habían sido declaradas graves las actas senatoriales de la provincia de Cuenca.

Contestóle entonces el Sr. Cánovas que tenía ya noticias completas de dichas actas por individuos pertenecientes a la mayoría de la comisión y de su relato resultaba que no podrían aprobarse, por lo cual le aconsejaba que en vez de insistir en su aprobación, procurase más bien que se anulasen pronto, a fin de poder presentar su candidatura nuevamente, pues era incontestable que él y el Sr. Catalina tenían una gran mayoría de compromisos en la provincia, cosa no negada por sus mismos adversarios: de suerte que antes de muchos días se encontraría proclamado senador con todos los requisitos que exigen las leyes.

Hizo el Sr. Borrero acerca de esta opinión del presidente algunas observaciones que fueron por aquel discutidas, procurando convencerle el Sr. Cánovas, de que si bien había procedido de completa buena fé, y era indudable que contaba con gran mayoría en la provincia, era indudable también que no se habían cumplido ciertas formalidades externas de la elección y era indispensable llenarlas.

Muy poco insistió sobre este punto el se-

ñor Borrero, ni manifestó oposición alguna a lo que el Sr. Cánovas, amistosamente, le aconsejaba. No pudo, pues, menos de sorprenderle que, en su carta al general Martínez Campos, encontrara el Sr. Borrero una contradicción entre aquellos leales consejos y la promesa que decía haberle hecho el Sr. Cánovas el día que presentó su acta en el Senado, de que sería aprobada.

Semejante observación pudo haberse hecho al Sr. Cánovas en su entrevista, é inmediatamente hubiera sido contestada. Cuando el señor general Borrero habló al presidente del Consejo de su acta de senador, afirmó que la elección era completamente legal; que toda la informalidad y que todas las transgresiones legales cometidas, habían sido por sus adversarios, entendiendo el Sr. Cánovas que se refería a sus adversarios de Cuenca y al influjo que estos pudieran tener en la comisión.

Aunque no lo recuerda, admite el señor Cánovas como cierto, pues el general Borrero lo afirma, haberle dicho que no hiciera caso de los trabajos que se pudieran hacer contra su acta, pues si era legal, sería indudablemente aprobada por el Senado. Pero claro está que el Sr. Cánovas, que hablaba de una acta para él totalmente desconocida ó no conoció la sino por la relación que de la misma le hiciera el general Borrero, ni pudo ni quiso decidir, ni habrá persona serena que suponga dijera que el acta, aunque careciese de todo requisito legal, había de ser aprobada.

Jamás el general Martínez Campos ha tratado directa ni indirectamente con el señor Cánovas de las actas senatoriales de Cuenca, ni éste sabe que aquel se haya mezclado poco ni mucho en esta cuestión.

De comunicar formalmente todo esto al general Borrero, encargó el Sr. Cánovas al Sr. Fernández Arias, como particular y caballero, advertirle que aquellas rectificaciones que consideraba indispensables las pedía en el terreno privado, y totalmente aparta de sus deberes de jefe del gobierno, que cumpliría de todos modos como mejor le pareciera.

El Sr. Fernández Arias aceptó la misión y volvió con la respuesta de que el general Borrero aceptaba las rectificaciones del señor Cánovas, y encargaba a su representante que propusiera a los del general Martínez Campos retirase de la carta todo cuanto encontraba el Sr. Cánovas digno de rectificación, con lo cual el Sr. Cánovas se dio en esta parte por satisfecho, y no ha sabido de ello más.

El señor presidente del Consejo no abriga la menor duda de que el Sr. Fernández Arias confirmará, si es preciso, cuanto referido queda.»

NOTICIAS DE LA CAMPANA

(TELEGRAMA OFICIAL).

Operación importante del general Linares.— Expedición embarcada.— Empezó el fuego.— Ensenada en nuestro poder.— Comportamiento del enemigo.— Otros combates.— Bajos del enemigo.— Tren descarrilado.— El general Ochoa en operaciones.— El temporal.— Presentaciones.

Habana 5 (Recibido a las 11:15 n.)
A pesar de la dificultad en sacar fuerzas de Cuba por reunirse enemigo en Cauto, dispuso operación al mando del general Linares, de acuerdo con el general del Apostadero, sobre Maraví.

El día 1.º se embarcó en B racoa una expedición compuesta de batallones de León y Talavera, guerrillas y artillería de montaña en goleta *Anita*, cañoneros *Alvarado*, *Pizarro* y *Pinzon*, auxiliados por crucero *Jorge Juan*.

Al amanecer del día 2 desembarcaron en lanchones protegidos por botes y barcos en la playa de Toar. Roto el fuego por el enemigo, fué contestado por los buques, y desembarcó la infantería, que se hizo rápidamente dueño del campo, teniendo cuatro heridos leves, sin poder desembarcar ganado. Pernoctó en tierra con lluvia torrencial esperando barcos.

En altura Sagua acudieron al amanecer tres barcos que cañonearon, posesionándose la columna Sur y Este de la Ensenada, vadeando fondo el comandante Patiño, que con dos compañías de León se apoderó de la parte Oeste, donde hizo el enemigo última resistencia.

Queda en nuestro poder la ensenada Maraví, y elegidos emplazamientos para fuertes han empezado los trabajos.

Linares elogió el comportamiento de las tropas y el de los comandantes de las dotaciones de los buques.

Disminuida crecida Cautillo, general Gasco llegó a Jiguani sin combates.

El coronel Molina, en río Palma, con batallón del Rey, y el de Pavia en Cidra, batieron a las partidas locales de Matanzas, haciéndoles siete muertos y cogiéndoles 34 caballos. Las tropas tuvieron un herido.

El comandante Cabello, con batallón de Valencia, en Zapata Luisa, hizo ocho muertos y un prisionero, cogiendo botiquín y efectos a las partidas reunidas de Pancho Pérez, Sanguily, Aguilera y Villa.

Una bomba de dinamita hizo descarrillar a un tren en Bermeja (Unión de Reyes), muriendo un voluntario de la escolta.

El general Ochoa, con guerrillas de Guines, batieron en los montes de Barroto Cervantes (Habana) a las partidas de Pancho Rodríguez, Víctor y Simon Delgado, haciéndoles seis muertos, tres heridos y un prisionero, con armas y caballos. Un sargento nuestro herido.

El regimiento de caballería del Príncipe condujo un convoy desde la línea Mariel a Cayajabo, haciendo un muerto al enemigo, que se hallaba próximo.

El general Inzlan está en Palma, González Muñoz y Serrano en Loma Toro, San Diego.

Fortísimo temporal; rios inviables, dificultando operaciones.

Cuatro presentados en Puerto-Príncipe, tres en Villa, cuatro en Matanzas y dos en Habana con armas y cinco montados.—Weyler.

Encuentros afortunados.
La columna de caballería que manda el coronel Maroto encontró al enemigo ocupando excelentes posiciones cerca de Corral Falso.

Después de dos horas de fuego, ordenó el coronel Maroto una carga a fondo. Los rebeldes no pudieron resistir más tiempo, y se pronunciaron en fuga, abandonando 20 muertos y 35 caballos.

La columna tuvo 11 heridos leves.

En el término de Limonar, la columna del coronel Pavia sorprendió a una partida de 300 rebeldes, que acababa de acampar en las Lomas de Santa Ana.

Iba de vanguardia la guerrilla mandada por el comandante Sr. Díaz Vicario. Este bravo jefe mandó cargar al arma blanca haciendo verdaderos estragos en las filas enemigas.

La resta de la columna rompió en nutrido fuego, apoderándose, después de breve y enconada lucha, del campamento de los rebeldes, que huyeron en diversas direcciones.

En el lugar que antes ocupaban los insurrectos dejaron éstos 28 muertos, 27 heridos, 30 machetes, 3.600 cartuchos, dos banderas, cuatro cajas de dinamita, 100 caballos con monturas y cuatro acémilas.

Nuestras bajas fueron un soldado muerto y un sargento y tres soldados heridos.

En esta brillante operación se han distinguido el comandante Díaz Vicario, los tenientes Sres. Sánchez Buntan, Antiguera y Borra, el mélico Sr. Durán, el guerrillero Manuel Blanco y los guías de la columna.

Zafa interrumpida.
En Jovellanos atacaron los insurrectos a los trabajadores empleados en el corte de caña del ingenio Ariete. Encontraron resistencia y fueron rechazados por el destacamento, no sin haber herido a tres operarios y a un guerrillero.

Máximo Gomez y Calixto García.
Va confirmándose la noticia de que Máximo Gomez se ha internado en Puerto-Príncipe, iniciando con esto los propósitos que abriga los rebeldes de emprender la marcha hacia Oriente y la sierra del Camaguey.

Oficialmente se sabe en la Habana que Calixto García ha estado hace pocos días en Jiguani.

El periodista yankee.
Continúa incomunicado el periodista Darley, que fué preso en Artemisa.

El cónsul norte-americano, general Fitzhugh Lee, ha practicado ya algunas gestiones en favor de aquél.

Efectos de las lluvias.
Para demostrar las dificultades con que tienen que luchar nuestras columnas en el campo desde que han comenzado las lluvias, sirva de ejemplo lo que le ha ocurrido a la columna del general Suarez Inclán, que para hacer una jornada tan corta como la de Bahía Honda a Palma, empleó un día entero y tuvo 120 enfermos.

Un telegrama de Weyler.
El Sr. Cánovas recibió ayer un despacho del general Weyler.

Habiendo el Sr. Cánovas con varios periodistas, dijo que el general le manifestaba, a propósito de las noticias publicadas en Madrid y en la Habana sobre sus deseos de dimitir, que «ni siquiera le había pasado por la cabeza semejante cosa, y que si alguna vez lo pensara, el presidente sería el primero en saberlo».

La marina en Cuba.
En el último correo de Cuba han llegado los partes de campaña de los combates del ingenio Flora y de Balengo.

En ambos hechos de armas la infantería de marina ha demostrado una vez más su heroísmo y los inestimables servicios que está prestando en la actual guerra de Cuba.

Nuestros soldados lucharon siempre con fuerzas muy superiores en número y que habían logrado ventajosas posiciones, que tuvieron que abandonar emprendiendo precipitada fuga y dejando en poder de nuestros marinos armas, municiones, caballos y prisioneros.

ERNESTO ROSSI

Un telegrama de Roma, que publica *El Imparcial* de hoy, anuncia que ha fallecido en Pescara el notable actor y autor dramático Ernesto Rossi, víctima de unas anginas complicadas con un ataque de influenza.

Ernesto Rossi nació en Liorna en 1829, demostrando desde sus primeros años gran afición al arte dramático. Cuando tenía quince años, sus padres, comerciantes acomodados, lo enviaron a Pisa para que estudiara Derecho. Pero Rossi, renunciando a sus estudios, entró a formar parte, como primer galán, en una compañía dramática en 1846, cuando apenas contaba diez y ocho años.

Representó en Génova primero; después trabajó en el teatro Carcano de Milan en 1847; en 1852 en el teatro Carignano de Turín, y con Mme. Ristori en París en 1855. Después de permear algún tiempo en Viena, donde representó casi todas las obras de Goldoni, volvió a París en 1866, donde a la vez que trabajaba en el Théâtre Italien escribió una traducción del *Cid*, que fué representada en la Comédie Française el día del aniversario de Corneille.

En 1869 estuvo en Madrid y Lisboa; después fué a Viena, donde trabajó durante la Exposición Universal; mas tarde, en 1874, fué a Londres y a París. Sus admiradores le llamaban el «Talma italiano».

Rossi escribió notables obras dramáticas, mereciendo citarse *Adela*, que hizo expresamente para Mme. Ristori; *Las hienas* y *La oración de un soldado*. Conquistó entusiastas aplausos en toda Europa, y principalmente representando *Fausto*, *Hamlet*, *el Cid* y *Otelo*. Rossi ha muerto rodeado de su esposa y de su hijo, que es baronesa de Modigliani.

Hacia ocho días que Rossi había regresado desde Ojessa a Pescara, después de una triunfal excursión artística por varias ciudades de Rusia.

El célebre trágico se dirigía a Liorna; su país nata, con objeto de descansar durante una temporada, cuando se vió obligado a guardar cama.

NOTICIAS DE MARINA

Para fin del presente mes serán botados al agua los destructores *Terror* y *Pavor*. Ha regresado al Ferrol para reponerse de la herida sufrida en el combate de Maravi, el teniente de navío de primera clase D. Manuel Antón, que mandaba el cañonero *Pizarro* durante el mencionado hecho de armas.

Ha fundado sin novedad en Cádiz la corbeta holandesa *Nauticus*. El vapor *Tinto* se ha transportado a Cartagena, procedente del extranjero, la máquina de lavar del acorazado *Cataluña*.

CAZATORPEDEROS.

Los casos de los acorazados *Terror* y *Pavor* se hallan completamente forrados, y terminada la colocación de las planchas de cubierta. Las máquinas se están montando en los talleres para llevar a cabo el ajuste de sus piezas principales, y las caudales, muy adelantadas también, tienen todos sus tubos listos para ser instalados en el casco.

FIRMA DE ULTRAMAR

Ayer firmó S. M. la Reina los siguientes decretos: Uno para contratar sin subasta la fabricación del papel, se lo y tiradas de hojas de cupones que hayan de adherirse a los billetes hipotecarios de Cuba, emitiendo según real decreto de 10 de Mayo de 1886. —Trasladando a magistrado de la Audiencia de la Habana a D. Adolfo Astudillo, presidente de la de Puerto Rico. —Nombrando para ésta a D. Juan de la Cruz Cisneros, magistrado electo de la de la Habana. —Declarando jubilado a D. Juan García Rey, maestro escuela de la Catedral de la Habana. —Jubilando, a su instancia, a D. Miguel Cabzas, intendente general de Hacienda en Cuba, cesante. —Concediendo honores de jefe de administración, libre de gastos, a D. Ramon Tejero y Armada por servicios prestados en Cuba. —Autorizando la presentación a las Cortes de varios proyectos de ley.

TELEGRAMAS

Reformas militares. BERLÍN 5.—La comisión de Presupuestos ha adoptado el proyecto referente a la transformación de los cuartos batallones, y ha desechado la enmienda del Sr. Richter en favor del servicio militar de dos años. **Una mañana en África.** PARÍS 5.—Un despacho de Brassi (Costa de Oro) África, anuncia que una expedición francesa que se dirigía hacia el Níger, ha sido destruida completamente en el país de Borgu. Tres europeos y numerosos soldados indígenas perdieron la vida. **De Túnez.** PARÍS 5.—Noticias recibidas de Túnez demuestran la noticia que ha circulado respecto a un conflicto en la frontera tripolitana. Desde hace dos meses no ha ocurrido suceso alguno digno de ser mencionado. **Incendios.** ATENAS 5.—Según noticias comunicadas por tripulantes de un buque de guerra extranjero, los turcos incendiaron varias aldeas de las inmediaciones de Rethymno (isla de Creta). Han llegado dos acorazados ingleses con objeto de defender las vidas y haciendas de los súbditos británicos. **Reducción del ejército.** ROMA 5.—En el Senado italiano, continuó el debate sobre la reorganización del ejército, el general Morra combatió el proyecto del ministro de la Guerra, en virtud del cual se reducen a nuevos los cuerpos de ejército, que actualmente son doce. **Espantosa catástrofe.** VIENA 6.—La aldea de Sence (Hungría) ha sido completamente destruida por un veraz incendio. Muchos habitantes han perecido abrasados. Se organizan auxilios a favor de las víctimas. Al efecto se trata de abrir una suscripción pública. **NOVELLI EN PALACIO.** El eminente actor italiano Ermete Novelli dió ayer tarde una representación teatral en Palacio, con la notable compañía que ha actuado en la Comedia. La función se efectuó en la anticámara de las habitaciones que en el regío Alcázar ocupa S. A. la infanta doña Isabel. No ve estuvo admirable, tanto en *Los domadores* como en el sainete *Maritimo* la suocera. Asistieron y honraron con sus plácemes y felicitaciones al gran actor italiano, su alteza la infanta doña Isabel, acompañada de su dama particular, la marquesa de Najera; su secretario tesoro, o. D. Alonso Coello, con su hijo; D. Alfonso Najera y su esposa, y otras muchas distinguidas personas. Fue especialmente invitado por la infanta Isabel el aplaudido autor de *Los domadores*; Sr. Sellés. S. M. la Reina no concurrió a la representación teatral.

LOS PLOMOS

Ya comienza el gabinete Méline a dar pruebas de su amor a España en el terreno económico. La Cámara, en su sesión del sábado, según habrán visto nuestros lectores en el número de ayer, deliberó acerca de una proposición presentada, de acuerdo con el ministro de Comercio, para imponer derechos de entrada al plomo procedente de España.

EL CONFLICTO DE TARRAGONA

Continúan muy excitados los ánimos en los pueblos de Villalonga, Mossell y Pobla, con motivo del motin del otro día por la prolongación de la mina del señor Abelló. Ayer se les levantó la incomunicación a los detenidos por los sucesos de Villalonga. Anteayer, al salir del Casino el presidente de la Sociedad de Obreros Agrícolas, se dispararon un tiro. Al poco rato oyéronse dos detonaciones más de arma de fuego sin que afortunadamente resultara ningún herido. Dicho presidente, que estaba reclamado por la Guardia civil a causa de los sucesos últimos, ha ingresado en la cárcel. Anteayer, el propietario del terreno donde los trabajadores del Sr. Abelló componen un pazo, presentóse acompañado de cuatro testigos, siendo intimado por la benemérita a que se retirase inmediatamente. El Sr. Abelló hizo suponer a los trabajadores que todos los terrenos próximos a las minas. En el sitio donde se verifican dichos trabajos, hay unos cincuenta guardias civiles. D. Tomás Abelló tiene vendida parte del caudal de agua a muchos propietarios del término de R. us, que le obligan a continuar recibiendo agua. De ahí su trabajo de recomposición de la mina. Deúcese del actual conflicto que el señor Abelló tiene indiscutible derecho a la propiedad de la mina y que ésta causa inmensos perjuicios a los vecinos de Villalonga.

LA GACETA

La de hoy publica los decretos de Ultramar y de Fomento firmados ayer por la Reina; una real orden de Hacienda disponiendo que se consideren adicionales los artículos 304 y 319 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, que tratan de los casos en que incurren en penalidad los capitanes de buques, en el sentido de que cuando dichos capitanes oculten o disminuyan el número de pasajeros que conducen, con el fin de no satisfacer el derecho de transporte de viajeros a que se refiere el art. 361, se les exija diez veces el derecho que pago hubieren tratado de eludir; y otra de Fomento recomendando a los presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública la mayor diligencia y celo en el cumplimiento inmediato de los decretos de 19 de Abril y de 1.º de Mayo últimos, relativos ambos al pago de las atenciones de primera enseñanza.

NOTICIAS TEATRALES

Jardín del Buen Retiro. Anoche fué el ensayo general de la *Gioconda*, saliendo el público muy bien impresionado de la orquesta, que dirige el maestro Tolosa, y de la compañía de ópera que ha de actuar durante el verano. **Príncipe Alfonso.** A pesar de lo dicho por algunos apreciables colegas, no se anuncia para esta noche el estreno de la ópera en un acto *El príncipe ruso*. Los ensayos de esta obra, de la que se tienen buenas noticias, continúan con gran actividad para que se estrene cuanto antes. En vista del éxito realmente extraordinario alcanzado por el propósito cómico-lírico de espectáculo *Cuadros disolventes*, la empresa de dicho coliseo ha decidido ponerlo en escena mañana domingo en la primera y cuarta sección de la función de noche. Por la tarde se representarán aplaudidas zarzuelas *Chateau Margaux*, *Campanero y sacristán*, *El duque de la Africana* y *El grumete*, obra en que tan notablemente se distinguen L. señorita Pretel y el Sr. Pinedo. **Zarzuela.** Anoche celebró su beneficio en el teatro de la Zarzuela el primer actor cómico señor Menayo. Durante toda la noche, en la representación de las obras *El cabrío primero*, *El gaitero*, *Chateau Margaux* y *Los aparecidos* obtuvo el beneficiado muchos aplausos. También recibió muchos regalos de sus amigos. **Apolo.** Con el papel de Vicente, en el sainete de Javier de Burgos, *Las mujeres*, ha debutado en este teatro el actor D. José Riquelme, siendo muy aplaudido.

AL MENUDEO

Pensamiento patriótico. Por iniciativa de D. José Manteca y de otros diputados valencianos, así como del presidente de *La Sencera*, van a celebrarse varias reuniones a fin de acordar la adquisición de un acorazado costeado por las tres provincias valencianas. **Noticias de Palacio.** Mañana, festividad de la infraoctava del Corpus, no habrá capilla pública en Palacio. Hasta ahora no hay resuelto nada en definitiva respecto del viaje de la Reina a Aranjuez. Por disposición de S. M. la Reina se han suspendido las audiencias señaladas para hoy. **Intentos de suicidio.** Detrás de las tapas del hotel que en la calle de Alcalá habita la señora viuda del general Cassola, intentó ayer tarde poner fin a su vida un sujeto llamado Salvador Sanchez.

Para lograr su intento, el suicida se produjo varias heridas en el pecho. Conducido al gabinete médico del barrio de Salamanca por la Guardia civil, los médicos calificaron como de gravísimas las heridas. Sanchez negó a manifestar al juez los móviles que le impulsaron a atentar contra su vida, diciendo únicamente que se había herido él mismo. El estado del suicida es tan grave, que se cree fallezca de uno a otro momento.

Ayer tarde fué auxiliada por los médicos de la Casa de Socorro del distrito de Palacio una muchacha, de veintinueve años de edad, llamada Jacinta Rincon, que había tomado una buena dosis de iódano. La jóven se negó a declarar si el hecho fué casual o intencionalmente. En estado poco satisfactorio fué trasladada a su domicilio.

El proceso de los concejales. Con objeto de ampliar diligencias y ver si se deben dirigir a las Cámaras los suplidores para procesar a D. Luis Felipe Aguilera y D. Leopoldo Galvez Holguin, ayer devolvió el fiscal de la Audiencia las dos causas que contra varios concejales obraban en su poder.

Círculo Industrial. Ayer fué recibida por el señor alcalde presidente una comisión del Círculo Industrial, para entregarle una exposición interresolutoria sobre el impuesto de consumos en las primarias materias para la industria, con el fin de que se le conceda la apertura de establecimientos, coacción de portadotes y pintado de las viviendas, y algunas reformas en las ordenanzas municipales, en lo que se refiere a establecimientos peligrosos; habiendo manifestado a la comisión sus buenos deseos, siempre dispuestos a hacer todo cuanto le sea posible dentro de su cargo y que esté en relación con los intereses del Ayuntamiento; saliendo dicha comisión muy bien impresionada por las manifestaciones hechas por el señor alcalde.

Intento de fuga. Anteayer intentó fugarse de la cárcel de San Gregorio de Valencia el preso condenado a muerte por el Jurado de Casaca R. José Sauch, y que en este pueblo costó a puñaladas a un jóven de diez y nueve años. Para fugarse, con un puñete y cascabel de un caldero había abierto un agujero en la pared de su calabozo, cerca del pavimento; pero el ruido llamó la atención de un criado del director, que dió la voz de alerta, acudiendo la guardia, que le condujo a otro calabozo de mayores seguridades.

La Minerva de San Andrés. La popular procesión de Minerva, que todos los años sale de San Andrés al día siguiente de la del Corpus, se efectuó ayer tarde con gran solemnidad y lucimiento. A pesar de lo fresca que era la tarde, las calles de la carrera y los balcones estaban llenos de gente, en la que destacaban bastantes muchachas luciendo el clásico mantón de Manila.

Asamblea de horticultores. El lunes, a las once de la mañana, se celebrará la Asamblea general de horticultores, y se tratará, entre otros asuntos, de la necesidad de que se construyan canales de riego y navegación, de la petición al gobierno para que desaparezca el recargo transitorio de los cereales, de la construcción de un puente sobre el Manzanarés y de la edificación de la alhóndiga de Madrid.

Ayer llovió en Salamanca, San Sebastian, Zamora, Badajoz y Leon.

Fumistas timadores. Algunos rateros han adoptado el ingenioso sistema de fingirse fumistas enviados por los caseros, con objeto de arreglar los defectos que haya en las casas. Como es fácil presumir, una vez dentro de las habitaciones, los falsos fumistas se llevan lo que pueden.

Varios robos por este método se han realizado en pocos días en algunas casas de las calles de Raspletos, Esparteros y Colmenares.

Médicos y farmacéuticos. Ayer tarde se reunieron en el Senado varios médicos, representantes en ambos Cuerpos Colegiados, acordando el estudio de la nueva ley de Sanidad y recabar del gobierno la atención que requiere el Congreso internacional de Higiene que se ha de celebrar el próximo año en Madrid.

Diputación provincial. La sesión celebrada ayer careció de interés; se aprobaron varios asuntos de Beneficencia y se concedieron licencias de personal. La comisión provincial también celebró sesión, despachando asuntos de escaso interés.

Una boda. El miércoles último contrajo matrimonio la distinguida señorita doña Teresa Arnal Guisasaola con el elocuente abogado y distinguido escritor D. Agapito Martínez Vicente. Fueron padrinos la señora doña Consuelo Ranz y Fernandez de Barba, hermana de la novia, y el ilustrado capitán de infantería D. Francisco Martínez Vicente, hermano del novio. Desearon a los recién casados todo género de dichas en su nuevo estado.

En el museo Arqueológico. Mañana domingo, a las once de la mañana, dará en el museo Arqueológico Nacional, D. José Ramon Méida, su segunda conferencia práctica sobre el tema: «El arte hierático, el arte arcaico y el arte clásico, pudiendo reunirse el público en la sala de bronceos griegos, etruscos y romanos».

Exportación de harinas. La junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al gobernador civil con objeto de recomendarle el pronto despacho del recurso de alzada interpuesto contra una disposición de la alcaldía-presidente, prohibiendo la exportación de harinas que siempre han hecho las fábricas de este artículo establecidas en Madrid.

El gobernador, después de oír las razones en que se apoyaba la pretensión, ofreció estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

Noticias tristes. El duque de Almodovar del Valle se halla gravemente enfermo atecido de una pulmonía, hasta el punto que los facultativos encargados de su asistencia desean poder salvarle.

—El telégrafo comunica la triste nueva de haber fallecido en Jerez de la Frontera la señora de Paulada, sobrina carnal de D. Pedro Pastor y Landero. Al afligido esposo, a la anciana madre y a los hermanos de la finada les acompañamos muy sinceramente en su dolor. La señora de Paulada ha muerto a consecuencia de calenturas puerperales.

Actas. Fué declarada también ayer grave el acta de Valencia (capital). El acta del tercer lugar de la circunscripción de Tarragona quedó en suspenso hasta

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA AGENCIA FABRA. Italia en Africa. ZURICH 5.—La *Nueva Gaceta* dice que el lunes próximo saldrá en busca del rey Menelik el ingeniero I. g., quien tiene el encargo del gobierno italiano de someter a aquel un tratado preliminar. En este convenio, Italia se comprometería a declarar nulo y sin ningún valor el tratado de Uccial, renunciando al protectorado sobre Abisinia. Además, la frontera de las posesiones italianas con los dominios del rey de Etopia se fijaría en Mareb. Los p. l. g. no deberían ser puestos en libertad sino cuando se fuese la paz definitiva. Ita. se comprometería a pagar los gastos ocasionados por aquellos y el transporte de los mismos. **El Transvaal.** LONDRES 6.—Segun informes recibidos de Bulawayo, el Sr. Rhodes, en una conversación política sostenida ayer, criticó la idea de la incorporación de la posesión Sur del Zambesa a la República del Transvaal, en vez de anexionarse a la colonia del Cabo de Buena Esperanza, y preconizó la libertad comercial en aquella región y la conveniencia, por lo menos de una alianza defensiva de la misma con el Cabo. **Más incidentes.** LONDRES 6.—El *Daily News* publica un despacho de La Cañoa anunciando que los turcos han incendiado a los aldeas de Kisamo.

El Libro Verde. LONDRES 6.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Balfour, primer lord de la Tesorería, ha declarado que nunca prestó crédito al relato publicado en el Libro Verde sobre una conversación sostenida por el embajador italiano con lord Salisbury. Después de larga y viva discusión ha sido desestimada la proposición del señor La Bouchere pidiendo que se comunicen a la Cámara los documentos cambiados con las potencias referentes a la expedición de Dongola.

Contra el cólera. PARÍS 6.—El presidente del Consejo de Higiene, Sr. Proust, ha confirmado en una entrevista celebrada con un periodista, haber sido descubierta la vacuna antio cólerica.

Vinos artificiales. MONTEVIDEO 6.—Parece confirmarse el anuncio de que el gobierno prohibirá la fabricación, importación y venta de vinos artificiales.

Una colisión. NUEVA YORK 6.—Segun noticias de Valparaiso, los partidarios de Reyes atacaron el club de Erzurum. La policía tuvo que intervenir, ocasionándose una colisión de la que resultaron varios heridos.—*Fabra.*

TRIBUNALES

Homicidios. Ayer ocupó la atención del jurado en la Sección primera la causa que por homicidio se sigue contra Juan Torrores Lozano, acusado de haber dado muerte a Celestino Miralles.

Parece ser que convidados el 23 de Junio del año pasado por el amo de la finca, se encontraban todos los segadores reunidos en el ventorro del Cejo, donde al poco tiempo llegó Celestino Miralles. Preguntó éste al procesado si mantenía relaciones con la que antes había sido su amante, y como le contestara que sí, le intimó que la abandonase.

Con objeto de evitar cuestiones, se fué al Torrores al merendero de enfrente, donde le fué a buscar Celestino, provocándole de nuevo, en forma que le obligó a defenderse con la hoz que llevaba en la mano, dirigiéndole un tajo al cuello que, seccionándole la médula, le produjo la muerte.

La prueba fué todo lo adversa para el procesado que puede darse. A pesar de esto, la defensa, encomendada a D. Enrique De Miguel, sacó todo el partido que pudo en su brillante informe, pidiendo al Jurado que apreciara las atenuantes.

Dió veredicto de culpabilidad, apreciando unas atenuantes, por lo que la sección de derecho condenó a Juan Torrores a catorce años y ocho meses de reclusión, y 2,500 pesetas de indemnización a la familia del difunto.

En la sesión segunda otro homicidio ha ocupado al Jurado. Los amigos Feliciano Charlan y Juan José Jimenez se dirigieron el día 22 de Julio del año pasado a una taberna donde sufraron una cuenta pendiente con el dueño; pero sin duda por equivocación, Juan José pagó 2500 pesetas que le correspondían a Charlan, y éste fué el motivo de la disputa, que acabó con un pinchazo que, atravesando la región epigástrica, produjo la muerte de Juan José a los quince días.

El defensor D. Joaquín de Domingo modificó las conclusiones en vista del informe médico pericial, segun el cual la herida no hizo sino recluirse las varias afecciones que el difunto p. decía.

A la hora de cerrar esta edición está el presidente, Sr. Saiz, haciendo el resumen, que nos obliga a dejar para mañana la publicación del veredicto y la sentencia.

Asustí verdaderamente lo que aumeta la población penal de España, pues segun nos comunican de Granada, en un sólo día

que se reciban unos datos pedidos a la autoridad judicial, y que llegarán mañana. La comisión ha retirado el dictamen del acta de Castuera, que volverá a presentar hoy con voto particular de las oposiciones, pidiendo que se la declare grave. **Boda próxima.** El señor marqués de Castelfuerte y de San Adrian ha pedido para su hijo primogénito, D. Angel Magallon, la mano de la bella señorita doña Enriqueta Bachel, hija del elocente senador de este apellido. La boda se efectuará en Octubre. Consulta del Dr. Audet. Valverde.]]

ingresaron en aquel penal cien presidarios.

El general Azcárraga en Palacio. Hoy por la mañana, a pesar de no ser día de firma, ha es ado en Palacio el ministro de la Guerra.

Los periodistas que le esperaban a la salida, al ver que llevaba cartera, le preguntaron qué decretos se habían firmado, escudándose de responder el general Azcárraga, si bien añadió que ya se facilitaría la firma en el ministerio. La reserva del general Azcárraga, unida al rumor de que se hace eco la prensa de la man a de haber presentado y si o admitida la dimisión del mando del sexto cuerpo de ejército el general Borrero, hacia sospechar a los periodistas que éste fuese uno de los decretos firmados.

Respecto al asunto que hoy es objeto preferente de la atención pública, el ministro de la Guerra dijo que esta tarde se reunía el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para dar cumplimiento a su comunicación, y que todo continuaba en la misma actitud, pues el general Borrero no retira lo que escribió en su carta.

El señor presidente del Consejo, después de despachar con S. M., no se ha detenido en la Presidencia, como otros días.

CONGRESO

Abrese la sesión de hoy 6, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Sin nada de extraordinario se pasa, tan pronto como se aprueba el acta, a la

ORDEN DEL DIA. Son proclamados diputados sin debate los Sres. Maria Sanchez, Segui, Concha Alcalde y Alonso Martinez (D. V.)

Acta de Sorbas. E. señor conde de PENALVER impugna el voto particular pidiendo la gravedad del acta que trae el Sr. Nuñez por este distrito. (La Cámara desanimada).

El Sr. ALVARADO defiende el voto particular y evidencia con toda claridad las malas artes con que se ha derrotado a liberal Sr. Abellan, otorgando el acta graciosamente a Sr. Nuñez.

El Sr. NUÑEZ manifiesta que su acta la ha ganado en buena lid, y había de influencias mal sanas que quieren invadirlo todo y atentan a todos los prestigios.

El Sr. ALVARADO rechaza, demostrando una vez más los atropellos electorales de Sorbas, y dice que no sabe a qué prestigios ha aludido, y añade que el señor conde de Xiqueña va a intervenir en este debate, y entonces se pondrán en claro otras cosas.

(La Cámara se encuentra muy animada; los escaños se han ido poblando; las tribunas llenas.)

Incidente. El señor conde de XIQUENA (espectación) ruega que la comisión retire el dictamen de esta acta, pues tiene noticia de que se van a presentar documentos importantes referentes al debate.

El señor conde de PENALVER contesta que la comisión no está autorizada para ello, y que lo deja a la iniciativa de la mesa.

El señor PRESIDENTE dice que la presidencia no tiene facultad para esto si no accede la comisión a lo pedido por la minoría.

El Sr. PENALVER: Pues no es entonces la comisión, si o la minoría, la que debe retirar el voto particular. (Fuertes ruidos.)

El Sr. AGUILERA: Como firmante retiro el voto particular, se acuerdo con mis compañeros; pero al ser retirado, he de ser a condición de que el dictamen sea retirado. (Ruidos y protestas en la mayoría, que la minoría contesta aprobando el criterio del Sr. Aguilera.)

El señor conde de PENALVER dice que si él no es ha expresado bien antes, ahora dice que no puede él retirar el dictamen. (Murmullos.) Si me he equivocado antes—exclamame desdigo. (Grandes ruidos.) Pues qué, señores diputados, ¿no puedo yo equivocarme? (Ruidos.) Yo no tengo autoridad para hablar en este asunto, puesto que acaba de llegar el presidente de la comisión, a éste le corresponde emitir la opinión de la misma.

El Sr. GARCIA ALIX declara que no puede retirar el dictamen, pues se prestaría a abusos si que diariamente se retirasen éstos para presentar documentos. Aparte de que ahora que vamos a la constitución definitiva del Congreso, se retardaría ésta, ind. firmadamente, con perjuicio de todos.

El Sr. AGUILERA expresa que el señor conde de Xiqueña ha rogado, suplicado, que no se discutiera esta acta, pues traería consecuencias que la comisión puede figurarse, y pide a su vez se suspenda la discusión.

El Sr. GARCIA ALIX se opone resueltamente a retirar el dictamen.

El Sr. Conde de XIQUENA insiste en que es reglamentaria la presentación de nuevos documentos ante la comisión de actas, y dice que en este asunto no le mueve ningún interés personal, sino el fin común a todos del decoro y la dignidad del Congreso.

El Sr. GARCIA ALIX insiste a su vez en mantener el criterio de la mayoría de la comisión. E. Sr. CONDE DE XIQUENA ruega al presidente que retire de la orden del día el

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER
Es el mejor cosmético
Hace crecer el Cabello
DESTRUYE LA CASPA



Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Limpide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y C. A. Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C^a
Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocolaria, plantas anti-scorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ DE BORO-CITRATO DE LITINA DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pesetas. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas. Venta, Valverde, 11, botica.

SERVICIOS

COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia lo antes la del Havre el 15 para Labana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual a de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los literales de Puerto-Rico, Cuba y Estados- Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de. Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el 12 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ie y Cebu y combinaciones á Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Coog, Shangay, Hyogo y Kokoama alidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (cultivativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viajes á partir del 4 de Enero de 1898.
De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1898.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Robajas á familias.—Precios convencionales por camuajes de lujo.—Robajas por pasajes ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase obrera o ruralera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

POR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Publicación autorizada y recomendada por Reales Decretos 27 Enero 1892 y 6 Julio 1898.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Concordancias.
Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores
LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).
Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET
curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESET.
Por una estación particular.	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los quinillos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idiom para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idiom para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	53
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
(Un trimestre al año).	10

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franco á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franco ó giro de fácil cobro.
A los libreros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

PAPAINA TROUETTE PERRET

(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

Se necesitan propagandistas
Calatrav, 11, principal.

INTERESANTE

En el acreditado Almacén de Vinos de A. Pizarro, Gravina, 11, se expenden VINAGRES DE PURO VINO garantizados, por mayor y minor.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartillas, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaco.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

PRECIO: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.
Se halla de venta en la Librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA FOTOGRAFIA

Á TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS
por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofluorescentes por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.
Precios: En rústica, 2 ptas.—Encartado, 2'50.
En provincias, el precio aumenta en 20 céntimos de peseta para el certificado.
De venta en todas las librerías.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

Junio 6) FOLLETTIN DE EL CORREO (P. 38)

EL DIAMANTE DEL COMENDADOR

POR PONSON DU TERRAIL.

hermano, Raul, y yo he recibido una bofetada en el rostro....
—Es justo—respondió el vizconde, que recordando el ultraje, asumió con el recuerdo el odio fraternal.
—Pues bien, ahora escucha, escúchame bien Raul, ya verás si sé vengarme.
Héctor hizo una pausa; después prosiguió con voz más serena:
—La herencia nos importa poco, ¿verdad? ¿Qué nos importa un poco de oro? Aquí hemos venido á buscar el diamante nada más.
—Nada más....—repitió Raul, que pensaba en su amor.
—Una vez nuestro el diamante—prosiguió Héctor—podemos partir, dejar para siempre esta tierra de Francia, donde el pueblo alzó un cadalso para nuestros padres y para su rey. Nosotros no somos ya franceses, hermano, ¿qué nos importa la Francia?
—Nada—dijo fríamente Raul.
—¿Qué nos importaría tampoco la opinión que pudieran concebir después de nuestra partida, la fama terrible ó fatal que habríamos dejado como marca indeleble de nuestro paso?
—Nada tampoco; pero, ¿qué quieres decir?
—Escucha aún.

Y el conde sonrió de nuevo con su amarga sonrisa, diciendo:
—En Francia, en este país de que hemos renegado, el hombre que, durante la noche, arrebató violentamente á una mujer, y la obliga á entrar en una silla de postas, arrojándola á su casa, á sus amigos, á su familia, ese hombre es condenado como un criminal; porque la ley no sabe ó no quiere saber si esa mujer ha merecido su castigo, si ella es la víctima ó si ha sido el verdugo. Fuera de Francia, por el contrario, apenas se castiga crimen semejante con una multa ligera: historia de amor, dicen los jueces sonriendo.
—¿Y bien?—prorumpió Raul que no acertaba á donde el conde quería ir á parar.
—Y bien, querido, como estamos en Francia, para evitar el castigo, será preciso salir de ella á toda prisa.
—¿Tú quieres, pues, robar á la condesa?
—Sí.
—Pero ¿es eso posible?
—Todo eso es posible al hombre que quiere.
Entonces Héctor pareció recogerse en sí un momento, y prosiguió luego:
—Estamos á cien leguas de la frontera suiza, la más próxima.
—Apenas—dijo Raul.
—Sembrando el oro en el camino, reventando un caballo á cada parada, puede correr esa distancia en veinte horas.
—Perfectamente; pero, admitiendo que podamos apoderarnos de la condesa, durante esas veinte horas, ella se debatirá, gritará, invocará la ley, y nos detendrán; porque, al fin—concluyó Raul—ya sabes que una mujer como esa, no se deja intimidar por el cañon de una pistola.
—Lo sé.
—¿Y entonces?
—Entonces, querido—dijo Héctor—la arrebataremos dormida.... dormida por me-

dio de un narcótico; y bien sabes que los hay que sumen en letargo por espacio de treinta horas.
—Sí, pero durante el camino, esa mujer dormida....
—¡Buena! es mi mujer que du rme.... por esto no nos detendremos.
—¿Y en la frontera? ¿No ha establecido en ella el primer consúl una especie de ejército, que le llaman los aduaneros?
—Tú oídas que nuestros pasaportes nos califican de agregados á la embajada austriaca. No se registra los carruajes de los agentes diplomáticos. Pasaremos la frontera con las persianas cerradas.
Como se ve, Héctor de Maltevert lo preveía todo; iba al encuentro de los obstáculos, y los allanaba.
—Pero—objetó aún su hermano—¿cómo sacaría de aquí? La casa está llena de gente.
—Ya he pensado en ello. Tres hombres podrían defender á la condesa: el comandante, Juan y Pandrillo. Gracias á mi estocada, el comandante está fuera de estado de dejar el lecho.
—Bien. ¿Pero Juan?
—Juan habita la casilla del parque; no oír nada.
—¿Y Pandrillo, que pondrá en movimiento á los lacayos?
—Le encerraremos en su aposento, y pondremos un hombre á su puerta, con encargo de matarle si quiere salir.
—¿Dónde encontraremos ese hombre?
—Escucha todavía. El otro día, nuestros primos pretendían que miráran como justo y merecido el castigo que se impusiese á esa mujer que deshonra nuestro nombre.
—¿Eso decían?
—Sí. Y entre ellos hay dos bastante enérgicos para ayudarnos.
—¿Quiénes?
—Los de Franquepé.

—Pero, ¿y los otros?
—Se les encargará que duerman y crean haber soñado, si por casualidad oyese algún ruido.
Héctor hablaba con la sangre fría de un general en jefe que dispone su plan de batalla y dijo:
—Ahora lo esencial es tener el diamante.
—¿Hé aquí la llave del subterráneo—dijo Raul.
—El conde consultó su reloj y exclamó:
—¡Las doce! Ya todo el mundo debe estar en su primer sueño. Solo ese bellaco de Pandrillo es el que aún no se ha acostado, pues yo le oigo siempre subir cuando va á su cuarto.
Al pronunciar estas palabras, oyóse justamente el paso pesado y cadencioso del intendente en la gran escalera, yendo á acostarse.
El buen hombre había acompañado probablemente á Juan, ya más caído, á su pabellón del parque, y sentía la necesidad de repararse de tantas emociones imprevistas y sucesivas.
Pandrillo era de un natural pálido, tenía horror á todo drama y agitación, como tranquilo pescador de caña que era.
—¡Bellaco!—murmuró el conde Héctor—¡cuán insolente es con nosotros! y tiene suerte, porque si yo tuviera tiempo de aguardar á la apertura del testamento, sus espaldas harían conocimiento con mi látigo.
—¡Pesech!—prorumpió desdeñosamente Raul—un lacayo, ¿qué importa!
Héctor y su hermano esperaron a algunos minutos todavía; después, cuando juzgaron que Pandrillo estaría acostado, se envolvieron en sus capas, pusieron dos pistolas en sus bolsillos y se armaron de un zudon pequeño que Raul se había procurado durante el día; salieron luego sin ruido de su aposento y bajaron á la gran sala comedor

de Montmorin. Esta pieza era la única del edificio que el Comendador no había creído necesario restaurar.
Había conservado su antiguo entablamento esculpido, encuadrando los paños de tapicería que representaban las aventuras de Antinó.
Entre las dos ventanas se hallaba un gran reloj en su caja de roble ennegrecido. Enfrente del reloj, un inmenso armario de la misma madera, que subía hasta el techo, y donde se guardaban todas las sobras de la mesa.
A ninguno de los coherederos les había ocurrido buscar en esa armería profunda. ¿Cómo suponer que el caballero de Montmorin hubiera ido á esconder su tesoro entre los restos de las aves ó las migajas de los pasteles?
Sin embargo, los de Maltevert se fueron derechos á él, dieron vuelta á la llave tres veces, y ¡cosa extraña! que justificaba las aserciones del marqués de Norseac, el armario pareció abrirse en dos mitades, y apareció una puerta á los ojos asombrados de ambos hermanos.
Raul tomó entonces aquella llavecita que tenía un rótulo y había encontrado en el cofre de su aposento; la introdujo en la cerradura y abrió la puerta misteriosa que giró sin ruido sobre sus goznes, descubriendo una escalera de caracol, de donde subió una bocanada de ese aire húmedo que se respira en los subterráneos.
Los ojos de Raul brillaron de alegría, y dijo:
—¡Por fin! Hé aquí el subterráneo.... ¡Nuestro es el diamante!
Y puso el pie en el primer peldaño de la escalera, que parecía girar bruscamente sobre sí misma.
El conde Héctor le siguió.
Ambos bajaron, armados cada uno de un candelero enorme; el vizconde abriendo la